BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20205100007861

Bogotá D.C. 21-01-2020

PARA: JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA
Subdirector de Contratación

DE: SUPERVISORA CONTRATO

ASUNTO: REMITO INFORME DE GESTION No.INF 11 ; DEL CONTRATO No.IDRD - CTO -0158-2019.

Como supervisora del contrato enunciado en el asunto, suscrito entre el IDRD y el (la) señor (a) CESAR HUMBERTO CUELLAR QUESADA, me permito remitir el informe de gestión correspondiente al periodo: 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE .

Lo anterior con el fin de que repose en el Expediente virtual 2019800201100116E

Cordialmente

CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITÁN

Profesional especializado Código 222 Grado 11

Anexos: 7 1CD
Copia: N/A

Elaboró: Diana Marleni Duque Giraldo – Contratista – Área deportes – Apoyo a la supervisión
Proyectó: N/A
Revisó: Claudia Yolanda Molina Gaitán -Profesional especializado Código 222 Grado 11
Aprobó: N/A

Fecha de firmado: 2020.01.21 09:40:06 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	12	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
CTO-158- 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011001l6E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR HUMBERTO CUELLAR QUESADA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	14223636	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión y legalización de los aportes y recursos destinados para la ejecución de los contratos y convenios suscritos por la STRD atendiendo los lineamientos de las normas financieras, contables y tributarias.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 MESES	Registre el plazo total de ejecución: en letras y números
VALOR	55.800.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	29 de enero de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28 de enero de 2020.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	Prorroga 45 días Valor: $6.975.000 Plazo de Terminación: 13/03/2020	Registre el tiempo valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de noviembre de 2019 al 25 de diciembre de 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las *obligaciones específicas establecidas en el contrato* y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Ofrecer asesoría al cliente interno como externo en temas contables y tributarios respecto de la presentación de los documentos soporte para la gestión financiera y legalización de los recursos del IDRD y/o otras organizaciones comprometidos en los contratos y/o convenios.	**Avance:** Se presta asesoría a la Distribuidora Doris, contrato 3866 de 2018, en lo que tiene que ver con la revisión y corrección de las Facturas N: 26049-26062-26110-26113-26111-26126-26127-26131-26138-26129-26294-26288-26295-26284. Además, se presta asesoría a la Liga de Tiro Deportivo de Bogotá, en lo que tiene que ver con la devolución de los recursos no ejecutados, pero que se le habían pagado. **Evidencia:** 1. FRA 26049 DIS DORIS IDRD. 2. FRA 26062 DIS DORIS IDRD. 3. FRA 26110 DIS DORIS IDRD. 4. FRA 26111 DIS DORIS IDRD. 5. FRA 26126 DIS DORIS IDRD. 6. FRA 26127 DIS DORIS IDRD. 7. FRA 26131 DIS DORIS IDRD. 8. FRA 26138 DIS DORIS IDRD. 9. FRA 26129 DIS DORIS IDRD. 10. FRA 26294 DIS DORIS IDRD. 11. FRA 26288 DIS DORIS IDRD. 12. FRA 26295 DIS DORIS IDRD. 13. FRA 26284 DIS DORIS IDRD. 14. FRA 26113 DIS DORIS IDRD. 15. SOPORTES DEVOLUCIÓN RECURSOS LIGA DE TIRO **Ubicación:** **I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 1** EVIDENCIAS:CD-OBLIGACION 1
Obligación No. 2: Revisar que las cuentas de cobro, facturas y demás soportes para la legalización de los pagos presentados por los contratistas, organismos deportivos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros, respondan a los lineamientos financieros, contables y tributarios.	**Avance:** • 1- Se hace el trámite para el desembolso del décimo pago del Contrato 3866/2018 de Distribuidora Doris. • 2- Se realiza cuadro para ajustar facturas al precio ofertado, contrato 3866 de 2018, con Distribuidora Doris. • 3- Se actualiza la Matriz Financiera del Contrato No. 3866 de 2018 de Distribuidora Doris. • 4- Se elabora cuadro de ejecución del contrato 3866 de 2018. • 5- Se elabora cuadro de ajuste de facturas para solicitar a Distribuidora Doris, la elaboración de la nota crédito. • 6- Se revisa los documento para la devolución de los recursos no ejecutados, pero que se le

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

	habían pagado a la liga de tiro de Bogotá, contrato 3213 de 2019. • 7- Se elabora cuadro financiero del contrato3213 de 2019, con la Liga de Tiro Deportivo de Bogotá. • 8- Se elabora cuadro financiero, para llevar a cabo el tercer pago de la liga de ecuestre de Bogotá, contrato 3221 de 2019. **Evidencia:** 1. TRAMITE Y DESEMBOLSO DEL PAGO 10 DE DIS DORIS. 2. AJUSTE FRAS PARA PAGO 10 3. ACTUALIZACIÓN MATRIZ FINANCIERA DORIS 3866 DE 2018. 4. EJECUCIÓN FINAL CONTRATO 3866 DE 2018 DORIS. 5. N.C. CUADRO FRAS 25081-25082-25281-25282-25306-25429-25430-25450-25452 DORIS. 6. 6-DOCUMENTO TESORERIA- DEVOLUCION LIGA DE TIRO 7. CUADRO FINANCIERO LIGA DE TIRO 3213 de 2019 8. CUADRO FIANANCIERO LIGA DE ECUESTRE 3221 de 2019. **Ubicación:** • I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 2 • EVIDENCIAS CD: - Obli N. 2
Obligación N° 3. Organizar, consolidar y actualizar la información necesaria del estado y avance de la ejecución de los aportes y recursos destinados en los diferentes contratos y/o convenios suscritos, de acuerdo con los soportes presentados por los contratistas, organismos deportivos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros, requerida para su sistematización.	**Avance:** 1. Se consolida y actualiza la información financiera y presupuestal del Contrato No. 3866 de 2018 – Distribuidora Doris. 2. Se consolida y actualiza la información financiera y presupuestal del Contrato No. 3213 de 2019 – Liga Bogotana de Tiro Deportivo. 3. Se consolida y actualiza la información financiera y presupuestal del Contrato No. 3221 de 2019 – Liga de Ecuestre de Bogotá. **Evidencia:** 1.ACTUALIZACIÓN MATRIZ FINANCIERA DORIS 3866 DE 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

	2.CUADRO FINANCIERO LIGA DE TIRO 3213 de 2019. 3. CUADRO FIANANCIERO LIGA DE ECUESTRE 3221 de 2019. **Ubicación: I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 3** Evidencias: CD: - Obli N 3
Obligación N° 4. Proyectar las comunicaciones necesarias e informes a los supervisores de los convenios y/o contratos, las diferentes dependencias, los entes de control, contratistas, organismos deportivos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros, con el fin de informar sobre el estado de ejecución de los aportes y recursos y la gestión financiera de los contratos o convenios suscritos.	**Avance:** 1. Se envía correo a tesorería, solicitando los soportes de los pagos realizados a Distribuidora Doris, durante el mes de noviembre. 2. Se envía correo al supervisor del contrato 3866 de 2018, con el cuadro consolidado de las facturas, para su aprobación. 3. Se envía correo a Distribuidora Doris, con el cuadro ajustado de las facturas, para la elaboración de la nota crédito, del contrato 3866 DE 2018. 4. Se envía correo a la supervisión, para la revisión del acta de liquidación de Inversiones Díaz. 5. Se envía correo a la Liga de Tiro De Bogotá, con los formatos a diligenciar, para la devolución de los recursos no ejecutados, del contrato 3213 de 2019. 6. Se envía correo al supervisor del contrato 3866 de 2018, con la ejecución presupuestal, para su aprobación. 7. Se envía correo a Dist. Doris, sobre la relación de las fras del C.P.S. 3866 DE 2018, para el pago N°9. **Evidencia:** 1- CORREO A TESORERÍA, SOLICITUD PAGO DIS. DORIS. 2- CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO 3866 DE 2018, DIST. DORIS. 3- CORREO A DISTRIBUIDORA DORIS, AJUSTE A FRAS PARA NOTA CREDITO. 4- CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INVERSIONES DIAZ. 5- CORREO A LIGA DE TIRO DE BOGOTÁ, CON FORMATOS. 6- CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO 3866 DE 2018. 7- CORREO A TESORERIA DEVOLUCIÓN RECURSOS..

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

	Ubicación: **I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 4** EVIDENCIAS CD: - Obli N 4
Obligación N° 5. Aplicar las normas, procedimientos, instructivos, resoluciones y manual(es) de legalización adoptado(s) por el IDRD, en la revisión y verificación de las cuentas de cobro, facturas y sus soportes presentados por los contratistas, organismos deportivos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros.	**Avance**: • Se cumple con esta obligación, con los contratos que tengo a mi cargo. **Evidencia:** 1. FACTURAS REVISADAS Y CORREGIDAS DORIS 3866 DE 2018. 2. REVISION SOPORTES DEVOLUCION RECURSOS LIGA DE TIRO. **Ubicación:** **I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 5** • EVIDENCIAS CD: - Obli N 5
Obligación N°6. Asistir a las reuniones, comités, etc., programados por la entidad relacionados con la gestión financiera de contratos y/o convenios celebrados con organismos deportivos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros.	• Durante el periodo 10, no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación 6.
Obligación N° 7. Participar en los programas de capacitación implementados y convocados por las distintas áreas del IDRD que estén relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	En este periodo no hubo convocatorias por parte de IDRD a capacitaciones.
Obligación N° 8. Realizar el apoyo a la Supervisión: vigilancia, control y seguimiento a la ejecución, de los contratos o convenios suscritos por el IDRD que le sean designados por escrito, de acuerdo con el plan de trabajo técnico, administrativo y financiero que le sea remitido.	**Avance**: 1. Se realiza el seguimiento y control financiero de los contratos que tengo a mi cargo. **Evidencia:** 2. FRA 26049 DIS DORIS IDRD. 3. FRA 26062 DIS DORIS IDRD. 4. FRA 26110 DIS DORIS IDRD. 5. FRA 26111 DIS DORIS IDRD. 6. FRA 26126 DIS DORIS IDRD. 7. FRA 26127 DIS DORIS IDRD. 8. FRA 26131 DIS DORIS IDRD. 9. FRA 26138 DIS DORIS IDRD. 10. FRA 26129 DIS DORIS IDRD. 11. FRA 26294 DIS DORIS IDRD. 12. FRA 26288 DIS DORIS IDRD. 13. FRA 26295 DIS DORIS IDRD. 14. FRA 26284 DIS DORIS IDRD. 15. FRA 26113 DIS DORIS IDRD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

	16. SOPORTES DEVOLUCIÓN RECURSOS LIGA DE TIRO 17. TRAMITE Y DESEMBOLSO DEL PAGO 10 DE DIS DORIS. 18. AJUSTE FRAS PARA PAGO 10 19. ACTUALIZACIÓN MATRIZ FINANCIERA DORIS 3866 DE 2018. 20. EJECUCIÓN FINAL CONTRATO 3866 DE 2018 DORIS. 21. N.C. CUADRO FRAS 25081-25082-25281-25282-25306-25429-25430-25450-25452 DORIS. 22. 6-DOCUMENTO TESORERIA- DEVOLUCION LIGA DE TIRO 23. CUADRO FINANCIERO LIGA DE TIRO 3213 de 2019 24. CUADRO FIANANCIERO LIGA DE ECUESTRE 3221 de 2019. 25. CORREO A TESORERÍA, SOLICITUD PAGO DIS. DORIS. 26. CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO 3866 DE 2018, DIST. DORIS. 27. CORREO A DISTRIBUIDORA DORIS, AJUSTE A FRAS PARA NOTA CREDITO. 28. CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INVERSIONES DIAZ. 29. CORREO A LIGA DE TIRO DE BOGOTÁ, CON FORMATOS. 30. CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO 3866 DE 2018. 31. CORREO A TESORERIA DEVOLUCIÓN RECURSOS. **Ubicación:** **I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 8** EVIDENCIAS CD: - Obli N 8
Obligación N° 9. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de	No se ha solicitado suspensión del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación N° 10. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	No ha sido requerida la terminación anticipada del contrato.
Obligación N° 11. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** • Se cargó en el SECOP II el décimo informe del contrato No. 158 de 2019 **Evidencia** • SECOP II **Ubicación:** • I:\11 DICIEMBRE\Obli N. 11 • EVIDENCIAS CD-Obli N11
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$232.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$297.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 9.800
	TOTAL	**$539.900**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con las obligaciones

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Claudia Yolanda Molina Gaitán
N° de Identificación: 51.931.821
Cargo: Profesional especializado grado 11

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14223636		CUELLAR QUESADA CESAR HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 78 k # 39-59 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4038718	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-11	2019-11	531377076	9400635115	E	2019/12/10	2019/12/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$539,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,860,000	$297,600			$1,860,000	$232,500			$0	$0			$1,860,000	$9,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,860,000	$297,600			$1,860,000	$232,500			$0	$0			$1,860,000	$9,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,860,000	$297,600			$1,860,000	$232,500			$0	$0			$1,860,000	$9,800		$0	$0	
1	CC 14223636	CUELLAR CESAR	25-14	30	$1,860,000	$297,600	EPS017	30	$1,860,000	$232,500		0	$0	$0	14-22	30	$1,860,000	$9,800	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,860,000	$297,600			$1,860,000	$232,500			$0	$0			$1,860,000	$9,800		$0	$0	

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14223416		CUELLAR QUESADA CESAR HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 78 k # 39-59 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4038718	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	53137706	84006251 15	I	2019/12/10	2019/12/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$539,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$297,600	$0	$0	$297,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$297,600	$0	$0	$297,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$0	$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$0	$0	$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$232,500	$0	$0	$232,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$232,500	$0	$0	$232,500
TOTAL				1	$539,900	$0	$0	$539,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta Información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0158 de 2019												
2	Nombre del Contratista	CESAR HUMBERTO CUELLAR QUESADA												
3	Identificación	CC	X	CE				14.223.636						
4	Réglmen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI	X	NO		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los Ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	232.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensuallzado $		297.600,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.800,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó Ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI	X	NO		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 12 AA 2019

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14223636
NOMBRES	CESAR HUMBERTO
APELLIDOS	CUELLAR QUESADA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	04/04/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/20/2020 16:14:25	Estación de origen:	200.75.47.130

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA